

RAD. 47.001.31.53.001.2021.00141.00



**REPÚBLICA DE COLOMBIA
JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL CIRCUITO
SANTA MARTA**

Santa Marta, Primero (1°) de Noviembre de Dos Mil Veintidós
(2022).

Demandante: Pedro Valencia Solano

Demandado: Gilson Alexander Blanco Corredor

Por proveído del 20 de octubre de 2022 se resolvió el recurso de reposición presentado por la parte demandante en contra del auto del 25 de agosto del año en curso, sin embargo, no fue posible su ingreso en la plataforma de Tyba, y por tanto no se surtió la notificación por estado, siendo procedente entonces que se realice por correo electrónico a las partes, y se deje constancia correspondiente en dicha plataforma, y en el expediente una vez se surta.

Notifíquese y Cúmplase.

Firmado Por:
Monica De Jesus Gracias Coronado
Juez
Juzgado De Circuito
Civil 1
Santa Marta - Magdalena

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **0bbb9d8d30e30e9f12992e4376c8555acdcd0c2af119c322a33d580cf2907eb6**

Documento generado en 01/11/2022 03:01:37 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>